



Diputación Provincial de Toledo

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en su sesión de fecha 17 de mayo de 2024, fueron aprobadas las Bases reguladoras de la Convocatoria para la concesión de subvenciones con destino a la realización de actividades en materia de deportes de clubes deportivos de la provincia de Toledo de categoría Juvenil que participen en competiciones federadas en el año 2024.

El extracto de dichas Bases fue publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 96 de fecha 21 de mayo de 2024. En dicho anuncio, conforme a lo establecido en la Base Cuarta se concedía un plazo de quince días para formular solicitudes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, finalizando por tanto el plazo para presentar solicitudes el día 13 de junio de 2024 (incluido).

Revisada la documentación presentada, y en cumplimiento a lo estipulado en la Base Quinta de la citada Convocatoria, se procede a la publicación del listado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, de las deficiencias detectadas en relación con las solicitudes recibidas, para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a su publicación, procedan a la correspondiente subsanación.

Si en dicho plazo no se efectuara la mencionada subsanación, se le tendrá por desistido de su petición, previa oportuna resolución emitida al efecto.

La documentación relativa a la subsanación se presentará, de forma telemática, conforme a lo establecido en el Art. 14.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los lugares indicados:

- A través de la Sede Electrónica de Diputación, en la dirección (https://diputacion.toledo.gob.es/procedimientos_y_servicios), en el apartado “Solicitud de Propósito General”.
- A través ORVE.
- A través de cualquier otro registro electrónico previsto en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No será admitida a trámite la documentación que se presenten fuera del plazo establecido o por medios distintos a los anteriormente señalados.

LISTADO PROVISIONAL DE DEFICIENCIAS

ENTIDAD	CIF	DEFICIENCIAS DETECTADAS
CD ALAMEDA E.M.F.	G45570470	NIF (NOMBRE CLUB ACTUALIZADO) - ENVIAR CON CERTIF. REPRESENTANTE - ANEXO I (DATOS REPRESENTANTE)
CD SIERRA SAN VICENTE FS	G45785508	FALTA CERTIF. FEDERACIÓN
CD RACING CLUB CABAÑAS	G45449774	NIF ACTUALIZADO A CD - ENVIAR SOLICITUD POR SEDE ELECTRONICA CON CERTIF. DIGITAL- PROYECTO EN HOJA INDIVIDUAL
CD E.F. CAZALEGAS	G45365574	PROYECTO (FALTA DEPORTE Y COMPETICION)
CD CEDILLO DEL CONDADO	G45797875	FALTA CERTIF FEDERACIÓN
CD C.F. ALMAGUER	G45469590	ENVIAR POR SEDE ELECTRÓNICA CON CERTIF. DE REPRESENTANTE - ANEXO I (EMAIL MAL - DATOS REPRESENTANTE)
CD C.F. DEPORTIVO ESCALONA	G45267325	FUERA DE PLAZO (26-06-24)
CD ESQUIVIAS	G45805330	FALTA CERTIF FEDERACIÓN
CD ILLESCAS	G45396884	FALTA CERTIF. FEDERACIÓN
CD BALONCESTO ILLESCAS	G45805645	NIF (NOMBRE DEL CLUB ACTUALIZADO) - PROYECTO NO CONCUERDA CON CERTIF. FEDERACIÓN
CD UGENA EFM	G45862588	FUERA DE PLAZO (01-07-24)
CD VIRGEN CARIDAD ILLESCAS	G72408610	FUERA DE PLAZO (17-06-24)
CD BALONCESTO MIGUEL ESTEBAN	G45298130	PROYECTO (DEPORTE INCORRECTO)
CD SUMANDO 2 MORA	G45876364	PROYECTO MODIFICADO
CD BALOMPÉDICO NOVÉS	G45657244	FALTA CERTIF FEDERACIÓN
CD VILLA DE OCAÑA FS	G45888823	FALTA CERTIF FEDERACIÓN
CD VILLA DE ORGAZ	G45874310	FALTA CERTIF.FEDERAC. - ENVIAR POR SEDE ELCTRÓNICA CON CERTIF. DIGITAL



CD PANTOJA	G45523263	ENVIAR POR SEDE ELECTRÓNICA CON CERTIF. DE REPRESENTANTE
CD LA PUEBLANUEVA	G45851946	EMAIL DEL CLUB
CD RECAS CF	G16849051	FALTAN ANEXOS
CD AGRUP. DEP. SESEÑA C.F.	G45553344	FALTAN ANEXOS
CD SANTA CRUZ UJAF	G45293347	FALTA CERTIF. FEDERACIÓN - ENVIAR EN ANEXOS DE JUVENILES
CD FÚTBOL SALA SANTA OLALLA	G45786316	EL REPRESENTANTE NO ENVIA LA SOLICITUD - ANEXO I (DATOS REPRESENTANTE) - FALTA CERTIF FEDERACIÓN
CD AEROGYM 2000	G45475720	ANEXO I (NIF CLUB Y DATOS REPRESENTANTE) - CERTIF FED (FALTAN ALGUNAS F. NACIMIENTO)
CD AMIGOS DEL BALONCESTO TALAVERA	G45668878	ANEXOS SIN FIRMAR - PROYECTO (FALTA UN EQUIPO Y ACTUALIZAR PRESUPUESTO)
CD E.F. PATROCINIO	G45708575	ANEXO I MODIFICADO (DATOS DEL INTERESADO)
CD ANDREU LINARES ESCUELA F.SALA	G10780732	ANEXO I (DATOS REPRESENTANTE)
CD C.E.I. TOLEDO	G45265857	ANEXO I (NIF DEL CLUB INCORRECTO)
CD C.F. POLIGONO TOLEDO	G45287240	ANEXO I (DATOS REPRESENTANTE Y DECLARACIÓN RESPONSABLE) - DECLARACIÓN DE SUBVENCIONES SIN RELLENAR
CD NATACIÓN Y SALVAMENTO ORIO L IMPERIAL	G45321460	ANEXO I (CAMBIAR DATOS REPRESENTANTE POR DATOS DE LA PERSONA NOMBRADA COMO REPRESENTANTE)
CD VBOL ASOC. TOLEDO	G45233392	FUERA DE PLAZO (16-06-24)
CD AGUILA F.S.	G45688835	ENVIAR SOLICITUD CON CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE - ANEXO I (FIRMA PRESIDENTE Y DATOS REPRESENTANTE)

Toledo, 15 de octubre de 2024.- La Presidenta, María Concepción Cedillo Tardío. El Secretario General, José Pérez de Vargas Curiel.

Nº.I.-5560